

PRECIO

En toda la isla.  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## CORTES CONSTITUYENTES.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA  
11 AGOSTO DE 1873.

### Constitucion de la Republica.

El señor AVILA : Pido que se lea el artículo 82 del reglamento.

El señor SECRETARIO (Bartolomé y Santa María): Dice así:

«En los proyectos de Códigos y otros de igual naturaleza, podrá haber varias discusiones generales sobre los diversos libros ó títulos que comprendan.»

El señor AVILA : Yo rogaria al señor Presidente se sirviera preguntar á la Cámara si se adoptarán para esta discusion las prescripciones del artículo que acaba de leerse.

El señor CASTELAR : Para satisfacer la pregunta del señor diputado, aun cuando ha sido dirigida á la mesa, debo decir que la Cámara ha acordado que la Constitucion en su totalidad y en sus títulos y artículos se discuta con la mayor amplitud posible. Por consiguiente debe tenerse en cuenta la observacion de S. S.

El señor LEÓN Y CASTILLO : Señores diputados, reconozco las dificultades que rodean mi posicion en estos momentos; reconozco mi falta de autoridad (¿quién la tiene en estos perturbados tiempos?), y por lo mismo me creo en el deber de ser breve, único medio de que dispongo para corresponder á la atencion con que yo espero habeis de oirme. Antes de contiuar necesito hacer una declaracion.

Yo estoy aquí por mi propia cuenta, merced al esfuerzo é independencia de los elementos conservadores de la isla de la Gran Canaria; así es que cuando hoy vosotros, y mañana acaso el país, preguntéis: ¿quién es ese diputado? ¿á nombre de quién habla? ¿qué intereses representa? yo podré contestar: estoy solo con mi deber y con mis opiniones, y no comparto mi responsabilidad con nadie.

Vengo á tomar parte en este debate porque creo que á los Parlamentos se viene á hablar en contra de lo que se cree malo, y no á protestar con el silencio; porque creo que los partidos políticos deben luchar siempre mientras tengan un rayo de luz, y cuando no lo tengan, luchar en la sombra como aquel héroe de Homero, que ni siquiera tenia la esperanza de que el sol de la victoria brillase en su horizonte.

Voy á combatir en su faz más culminante, por lo que tiene de federal, ese proyecto de Constitucion de la nacion española. ¡De la nacion española! ¡Ah, señores! Si este proyecto llega á ser ley fundamental, no hay para qué hablar de la nacion de la española, porque habrá desaparecido dividida y deshonrada.

Sucede con vuestros jefes, con vuestros «leaders» una cosa muy estraña. Se les habla de orden y de gobierno, y de orden y gobierno hablan como hombres sensatos y prácticos; y dice uno allá para sus adentros, y lo dice para sus amigos y á todo el mundo: ¡pues si no son demagogos! ¡si hay que prestarles apoyo para que hagan gobierno y

orden! Y sigue uno en esta creencia hasta que se habla de la federal: entonces comienzan á desbaratar, y comienza tambien el desengaño para el país que esperaba algo de vosotros en sentido de orden y de gobierno.

Voy creyendo que la federal, que por cierto no es antigua entre vosotros, es en muchos de vuestros hombres una monomanía incurable. Hace años que hay en España republicanos, sino en tan gran número como ahora, por lo menos en número bastante para constituir partido. A la sombra de la monarquía se organizaban, discutian y hacian público su programa en la prensa y en la tribuna. ¿Oisteis entonces hablar de la forma federal? ¿Conocéis un partido que sea federal en ningun país del mundo, que haya llegado á constituir su unidad? El señor Castelar hablaba de los girondinos, grandes por la elocuencia de Vergniaud, por la filosofía de Condorcet, por el carácter de Pethion, grandes por su vida, pero mas grandes en la memoria de las posteridades por el trágico heroismo de su muerte. Su generosa sangre ha podido agigantar sus virtudes; pero su pensamiento ha muerto, yace al lado de sus cenizas en el suelo de la Francia, calcinado por tantas y tan grandes revoluciones.

Pues bien; aquí donde todo se copia de Francia; aquí donde todos somos ya ciudadanos; aquí donde á todo el mundo se desea «salud y República federal»; aquí donde os habeis entretenido en suprimir títulos, condecoraciones y tratamientos; aquí donde ya falta poco para que todos nos tratemos de tú; aquí donde se han copiado hasta las chocheas de la vieja escuela revolucionaria francesa, habeis querido tener una originalidad, y habeis dado vida á la república federal. Pero digo mal: ni aun en esto ha sido original el partido republicano. La federacion es un despropósito traducido al castellano por el señor Pi y Margall. Proudhon, que ha sido el mas grande y el mas funesto tambien de todos esos heresiarcas políticos que en los tiempos modernos haciendo atarde de la paradoja, y abuso criminal del entendimiento, y negocio de la impiedad, han pretendido lanzar en las vías de lo desconocido á las sociedades humanas, que despues de todo viven de las realidades prácticas, de las verdades positivas en la ciencia y en la historia; Proudhon escribió el «Principio federativo»: tradújolo Pi y Margall; encuentrolo aceptable por lo disolvente, y he aquí la federacion convertida en ideal de gobierno para el partido republicano.

Es triste cosa que quiera someterse á un país á la dolorosa prueba de renunciar á todas sus glorias; es triste cosa que haya un partido de tal manera en pugna con el sentimiento público, que vaya en un momento de horrible confusion á aventurar sobre este país convulso, para abrasarlas en nuevo fuego, las cenizas de las nacionalidades muertas, que habian venido á confundirse en una patria comun.

El señor Castelar en uno de sus discursos decia: «antes que republicano, antes que liberal, antes que federal, soy español.» Pues no se puede ser federal y español: hay que tener el patriotismo y el valor de inclinar la cabeza ante la realidad. Hablar hoy de federacion, es hablar de disolucion. La federacion se hace de abajo arriba, y en esto se diferencia de la descentralizacion, que se hace de

arriba abajo.

Yo, que condeno la insurreccion cantonal, digo que es lógica, porque ha empleado el único procedimiento conocido para llegar á la federacion. Ha partido de la independencia para llegar á la federacion, como se ha partido de la federacion para llegar á la unidad. ¡Ah señor Castelar, no hay que hablar de federacion, porque es un grande peligro. Si S. S. quiere decir en el extranjero «soy español» con el mismo orgullo que un romano decia *civis romanus sum*; si no quiere llorar en el extranjero las desgracias de la patria, ausente, deshonrada y perdida, si no quiere que su nombre, no sea un nombre funesto en este país, es necesario que renuncie á esa Constitucion mashadada, sobre la cual, como sobre el sepulcro de nuestra nacionalidad, podria escribirse recordando á Kosciusko: *finis Hispanie*.

Decís que con la federal la dictadura es imposible. Yo creo que estais equivocados. Pero aunque así fuera, si esa Constitucion se plantea, viviremos bajo el régimen de las alcaldadas. ¿Habeis pensado en esto? ¿Creeis que va á ser posible la vida con esta Constitucion? Aquí va á comenzar la vida de tribu, de kábila para poder existir. España va á dejar de ser una Potencia europea y va á convertirse en regencia berberisca.

¿Es que vais á enmendar la plana á la humanidad entera? Pues además vais contra las tendencias y aspiraciones de vuestro propio partido; contra las tendencias y aspiraciones de la democracia, que concluyó con la federacion de Holanda; que en Suiza se sobrepuso al Sonderbund; que en los Estados-Unidos se coloca al lado del poder central para ahogar en torrentes de sangre la autonomía y los derechos federales del Sur.

Las federaciones, por otra parte, han sido siempre un Gobierno interino, un *modus vivendi* para llegar más tarde á la unidad. Es más: cuando en las federaciones no se determina el movimiento hacia la unidad, cuando se estacionan, se constituye un estado de cosas en que la vida es imposible, hasta que desaparecen, dejando tras sí la sangrienta huella de intestinas discordias. Ved á Grecia, grande, opulenta, victoriosa cuando las hegemonías de Atenas y macedonia realizaban la unidad en el siglo de Pericles y en el de Alejandro, arrastrarse impotente hasta caer esclava de la unidad romana cuando las ciudades recobraron su autonomía. Nosotros mismos por la primera vez fuimos independientes cuando se realizó la unidad nacional. Hoy que está en peligro, ¿qué nueva servidumbre nos aguarda? Las gloriosas naves españolas; las naves de D. Juan de Austria, del Marqués de Santa Cruz, de Gravina y Mendez Nuñez; las naves de Lepanto, de Trafalgar y del Callao, son apresadas por buques extranjeros. ¿Habeis medido el alcance de este hecho, que puede ser el primer paso de una intervencion extranjera? Las impacencias federales han comenzado por deshonrarnos: ¿concluirán por vendernos?

Un rey, el último rey abandonaba impensadamente en medio del arroyo la corona de San Fernando, de Isabel la Católica y Carlos V, como si fuera lícito á un rey perder la corona y conservar la cabeza. Un rey que supo serlo hasta el punto de merecer vuestras alabanzas, desapareció de improviso del trono.

Huérfano de todo gobierno el país; sin fuerza los partidos monárquicos, divididos por antiguos antagonistas, es indudable que si la República fuera posible en España, habría prevalecido; pero habría prevalecido como una transacción honrosa, no como aquí se ha planteado, como el triunfo exclusivo de un partido. Estaba escrito que la República naciera con escasas condiciones de vida, y morirá, si Dios no lo remedia y vosotros no cambias de rumbo asfixiada dentro de ese círculo de hierro que la intransigencia de su mismo partido le ha trazado. No os forjéis ilusiones; la República desde el primer momento tomó el camino, no de los gobiernos que se salvan rehaciéndose á tiempo, sino el camino que la rutina ha trazado siempre á las demagogías que se suicidan.

Decís también, y es otro de vuestros argumentos, que en España hay tradiciones federales. Es cierto; como todos los pueblos de Europa que se han constituido y han realizado su unidad por medio de la federación. Pero ¿hemos de volver á los tiempos de Enrique IV y Juan II? ¿Hemos de volver á aquella confusión de la cual surgió la nacionalidad española? ¿Quién había de decir que el partido republicano, tan progresivo, buscaría sus soluciones en la Edad media? Los carlistas, los absolutistas vuelven sus ojos á la monarquía de Felipe II, y quieren restaurarla con las modificaciones que exigen las mudanzas de los tiempos; pero vosotros vais mas atrás, vosotros queréis restablecer la confusión de la Edad media. Pues ¿qué son vuestros Estados, sino un mal remedio de los antiguos reinos?

Voy á concluir. La República gira entre dos tendencias que la hacen imposible: el federalismo y el socialismo. Este es el dilema que pesa como un amenaza sobre vuestras cabezas. Vosotros creéis que resolviendo uno de sus términos aplazáis indefinidamente la solución del otro. El mismo Proudhon lo ha dicho: «de nada sirve la federación si no tiene por complemento la reforma social.» Y es que el monstruo es insaciable; los aullidos de la muchedumbre que hoy no tiene Dios, y que mañana pedirán pan, llegarán á este recinto.

El socialismo ha aparecido, y cuando el socialismo aparece en las revoluciones, es como la gran greña en el cuerpo humano, síntoma de muerte. ¿Y sabéis cuál es la solución de este problema? La muerte de la República ahogada en torrentes de su propia sangre. Recordad si no á Roma: la espada de Mario de quien decía Mirabeau: «mas grande que por haber vencido á los cimbrios, por haber abatido el orgullo de los patricios de Roma;» la espada de Mario vengó la generosa sangre de los Gracos, pero inauguró la guerra de clases, justificó las proscripciones de Sila y mató la República; y es que cuando un pueblo se encuentra frente á este dilema ser ó no ser, opta siempre por vivir aunque sea en la servidumbre. Después de todo, ¿conocéis tiranía más insoportable que esta libertad rebelde de las oclocacias?

Señores diputados, en nombre de la patria, y de vuestra sinceridad, yo os pregunto: ¿no veis lo que significa, cómo se interpreta y cómo se aplica la federación en España? Teneis la más grande de las misiones; pero sobre vosotros pesa la más grande de las responsabilidades. Si queréis salvar la patria, no os entretengais en discusiones estériles, como los griegos de Bizancio que debatían si la luz del Tabor era creada ó increada, mientras los bárbaros llamaban á sus puertas: aún estais á tiempo; mañana acaso sea tarde; no deis lugar á que el país en masa diga lo que hoy dicen muchos; aquí falta un hombre y sobra la República.

El señor OLIAS: Atendido lo avanzado de la hora, la comisión se reserva contestar mañana al elo-

cuento discurso del señor Leon y Castillo.

El señor VICEPRESIDENTE (Cervera): Se suspende esta discusión.

## Correo del Jueves.

BARCELONA 19 DE AGOSTO.

Esta última noche Barcelona ha estado próxima á lamentar un conflicto originado por la insubordinación de la tropa. Poco después de media noche notóse que reinaba mucha agitación en el cuartel de Atarazanas. Decíase que á consecuencia de hallarse detenido en la prevención el sargento de artillería rodada que junto con otros individuos del ejército había sido preso en la calle del Arco del Teatro y de haberse prohibido que ningún artillero de dicha sección saliera del cuartel después de la hora de silencio, se amotinaron los soldados de las compañías de los regimientos de artillería 1.º y 4.º montados, resistiéndose á toda idea de persuasión. Al ver que lejos de obedecer los amotinados las voces de los oficiales el conflicto aumentaba, crecían los gritos y cargaban los soldados una pieza de metralla enfilando el segundo patio, se dió conocimiento de lo que acontecía al Capitán general interino, quien acompañado de varios jefes y de alguna fuerza de la Guardia civil se dirigió á Atarazanas. Parece que al llegar al patio se le contestó de una manera insolente y hasta se llegó á amenazarle.

Entonces valiéndose de escalas de mano entraron por las ventanas del cuartel oficiales de caballería de Alcántara, quienes reunieron en seguida la tropa de su arma que se hallaba en los dormitorios de la parte del patio. Por la batería de salvos entró en Atarazanas la Guardia civil. Con estas fuerzas quedaron sitiados los revoltosos y al verse en esta situación y conociendo que no podían resistirse, enviaron una comisión manifestando que retirarían las piezas si el Capitán general retiraba las fuerzas. El General contestó negativamente preguntándoles porqué se habían armado sin su orden y contra qué enemigo. Al ver la actitud de la autoridad militar los artilleros retiraron las piezas, se sometieron al Mayor de la plaza, y reconociéndose culpables fueron á acostarse.

El Capitán general interino mandó al momento que se levantara de nuevo, les reprendió y en enérgicas frases les afeó su conducta. Por tres veces mandó que se presentaran los autores del motin, y no habiéndolo hecho ni habiéndolos denunciado sus compañeros, el General los diezmó para sujetarles á un consejo de guerra verbal que en estos instantes está actuando activamente.

### CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

Sección 3.ª.—El señor Comandante militar de Manresa con esta fecha me dice lo que copio:

«El coronel Casanovas desde la Gironella, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:—Ayer, á las dos y media de la tarde, al reunirnos en Gironella las dos columnas se rompió el fuego contra la facción posesionada de la derecha del Llobregat; roto el fuego y atacados vigorosamente se les fué arrojando de sus posiciones que defendieron con tenacidad, siendo perseguidos hasta Caserras, donde llegaron nuestras guerrillas al anochecer: por falta de municiones se emprendió la retirada, entrando las columnas con los heridos en este pueblo á las diez de la noche.—El enemigo ha tenido grandes pérdidas que no puedo detallar. Por nuestra parte hay también bastantes bajas que detallaré en mi parte, hasta ahora resultan unos diez muertos, sesenta heridos y algunos estraviados en la oscuridad de la

noche; hay seis oficiales heridos.—Se han cogido muchas armas y efectos de guerra.—Participélo V. S. al Capitán general.—El convoy se ha entregado sin novedad en Berga hoy. Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento y fines que pudiera convenir.»

Al mismo tiempo recibí del mismo Comandante militar el parte siguiente:

«El señor brigadier Reyes desde Berga me dice ayer lo siguiente:—Sirvase V. S. poner al Capitán general el adjunto telegrama.—Acabo de entrar en Berga con el convoy sin novedad: con la dura lección de ayer no se han atrevido á molestarme, no obstante que todo el camino los he tenido á la vista. Organizo un convoy de carros para trasladar los heridos; si me es posible marcharé mañana con ellos á Manresa.»

Lo que de orden de S. E. comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su dirección para conocimiento del público

Barcelona 18 de agosto de 1873.—D. O. de S. E. el comandante jefe de E. M. accidental, Sebastian de la Torre.

Nota.—Las municiones que consumió la columna fueron las que llevaban los soldados, pues en el convoy iba un gran repuesto para Berga.

Se han recibido noticias en esta ciudad sobre la acción librada el 16 del actual entre Gironella y Caserras, y según parece, salieron heridos en ella Savalls, á quien además mataron el caballo y perdió el equipaje; Miret en la cabeza levemente y Tristany de alguna gravedad en un tobillo, siendo recogido en un caserío. En el término de Gironella se enteraron, según se afirma, á consecuencia de las bajas que sufrieron los carlistas, 39 cadáveres y 46 en el de Caserras. En la noche del mismo día 16 parece que se notó alguna insubordinación en las filas de los carlistas, habiendo habido un conato de asesinato contra D. Alfonso, cuyo autor fué inmediatamente fusilado.

De «La Imprenta del 20»

Hemos sabido algunos detalles referentes á la insubordinación de la artillería rodada, que está acuartelada en Atarazanas, que dan una idea del perfecto estado de disciplina en que se halla el cuerpo de caballería, gracias á los trabajos que con este fin ha venido haciendo constantemente una gran parte de su oficialidad.

El brigadier Cañas estaba muy preocupado de la actitud agresiva de los artilleros, mas que todo porque estaba en la creencia de que la caballería de Alcántara se había puesto al lado de los insubordinados. El comandante de este cuerpo don Alfonso Lopez Diaz, seguro de la fidelidad de sus soldados, quiso cerciorarse por sí mismo de la actitud que estos pudieran haber tomado; así es que despreciando todo peligro, se acercó á una de las ventanas que dan á la Rambla de Santa Madrona y una vez allí llamó en voz baja á su gente. Al poco rato le contestó un soldado, quien le manifestó que todos los de su cuerpo habían evitado la menor complicidad con los artilleros y que estaban escondidos para ahorrarse compromisos. Satisfecho el comandante de esta contestación, mandó al soldado que avisase á un sargento. Compareció este al breve rato y puestos de acuerdo con su jefe, trepó este con la ayuda del sargento y de su asistente por la ventana é inmediatamente reunió algunos individuos de su escuadrón á quienes dió orden de que se armasen é impidiesen á todo trance la entrada en aquella cuadra de ningún artillero.

Así las cosas, fueron compareciendo y armándose todos sus subordinados, y una vez organizada esta fuerza mandó un volante al brigadier Cañas,

manifestándole el perfecto estado de disciplina de la fuerza de Alcántara y que aguardaba órdenes. Entonces fué cuando esta autoridad mandó sacar del Parque escaleras de mano por medio de las cuales pudo toda la oficialidad de caballería penetrar en Atarazanas.

Mientras tanto los artilleros se habian apercibido de lo que pasaba arriba, y al ver que la caballería lejos de seguirles en sus locuras hallábase dispuesta á recucirles á la obediencia, se fueron desalentando hasta el punto de desistir de sus propósitos agresivos. Al publicar estos detalles nos hacemos un deber en recordar á nuestros lectores que el comandante Lopez es el mismo jefe que restableció la disciplina en el batallón cazadores de Manila cuando este cuerpo se insubordinó.

#### MADRID 16 AGOSTO.

De una correspondencia de Cartagena tomamos los siguientes detalles:

«El gobierno del canton murciano ha prohibido absolutamente la salida de Cartagena á todo individuo, ni mucho menos armas y víveres. Los dueños de almacenes y tiendas de provisiones que quieran ausentarse, deben entregar á la junta lo que tengan por inventario. Los mayores contribuyentes han sido convocados á una reunion á la que no han asistido.

En Cartagena han entrado últimamente 500 ó 600 de los sublevados de Valencia, al grito de «viva la República federal social.» La llegada de estos individuos ha producido gran pánico en Cartagena.

El comité, falto de recursos, ha enviado una columna á Escombreras, con objeto de recaudar 12.000 duros, y al efecto ha comenzado por poner presos en el Ayuntamiento á los mayores contribuyentes de aquella localidad.

Han llegado al puerto dos fragatas acorazadas inglesas, que han fondeado en Escombreras, y se espera otra norte-americana, así como la «Cármén» y las «Navas.»

Tan pronto como se vote definitivamente el proyecto para movilizar 80,000 hombres de las reservas, se publicarán en la «Gaceta» importantes instrucciones para que en muy breve plazo se hallen en disposición de marchar al Norte y Cataluña.

Dorregaray dirigió hace algunos dias un llamamiento á los carlistas de Navarra, dando por resultado el que se le unieran 1,000 hombres próximamente á las fuerzas que mandaba.

De Bilbao dicen las autoridades que cada dia se hacen mas difíciles las comunicaciones por la ría, porque dominando los carlistas en ambas orillas hacen un fuego terrible sobre los buques que se dirigen á la invicta villa.

La facción á cuya cabeza va el pretendiente y que se compone de unos 4 ó 5,000 hombres, marcha sobre Estella con el propósito, al aparecer, de intentar el ataque.

El Capitan general de Sevilla aprobó ayer la sentencia condenando á pena de muerte al cabo de artillería Francisco Muñoz, y ha dado cuenta al gobierno para que resuelva según proceda.

El patron de un buque mercante que salió el dia 13 de Cartagena, dice que esta ciudad ausentes casi por completo todos los vecinos, se halla entregada á los sublevados en número de 8,000, entre los cuales hay 200 procedentes de la insurrección de Valencia.

#### ESPEDICION CONTRA CARTAGENA.

El gobierno cantonal de Cartagena ha decidido defenderse. Se temen excesos dentro del recinto de la plaza por los elementos insubordinados que dentro de la misma existen. Por la parte del mar está establecido el bloqueo por los buques que manda el vice-almirante Lobo.

Los insurrectos han montado perfectamente una casa de moneda donde se fabrica el dinero con el mismo cuño y forma que se hace en Madrid. Parece que al frente de aquel establecimiento hay un empleado de ferro-carriles inteligente en estos trabajos.

Respecto á la marcha de las tropas recibimos las siguientes noticias:

Múrcia 15 de agosto.—Muy señor mio: Ofrecí á V. dar noticias de la marcha y operaciones de las tropas que manda el general Martinez Campos, y me apresuro á noticiarle, aunque temo que antes lo sepa V. por el telégrafo, que dentro de una hora se pondrán en movimiento las tropas para avanzar sobre el pueblecillo de Pacheco, y establecer, según se dice, el cerco por la parte de tierra, de la plaza de Cartagena. Dícese que los buques que manda el vice-almirante señor Lobo han cañoneado á la plaza, aunque es de creer que si es cierto no hayan producido mucho efecto sus proyectiles sobre sus fuertes defensas.

Las tropas marcharan, según he podido enterarme, en dos cuerpos. Formarán la vanguardia las fuerzas de guardia civil, que dejan cien hombres en Múrcia para la tranquilidad de la ciudad, los carabineros y caballería de Villaviciosa, con cuatro piezas Krupp, del primer regimiento montado. Estas tropas van mandadas por el general Salcedo. Tras ellas, y bajo las órdenes del brigadier Villalon, seguirán el regimiento de Galicia, dos compañías de cazadores de Alcolea, una de ingenieros, caballería de Sagunto y ocho piezas Krupp del quinto regimiento montado. Con esas va el general en jefe con su cuartel general y escolta.

Me uno á la expedición para dar á V. cuenta de lo que ocurra.—Z.

El número de armas de fuego recogidas en Valencia hasta la fecha de las últimas noticias asciende á 2,218, habiéndose ocupado por los agentes de la autoridad gran número de armas blancas, correajes y cajas de municiones.

Háse nablado de una proposición que queria presentar á las Córtes un diputado de la mayoría, pidiendo en ella la disolución de la Asamblea, convocatoria de nuevas Córtes dentro de seis meses, y decisión de la nueva Constituyente acerca de la Constitución definitiva y mas conveniente para España.

La proposición no fué presentada, merced á poderosas gestiones hechas para impedirlo; pero se asegura que no está mas que aplazada.

Copiamos de «El Diario de Palma» los siguientes partes telegráficas:

Madrid 15.—El almirante Lobo, jefe de la escuadrilla que bloquea á Cartagena, ha conferenciado con el almirante inglés sobre la devolución de las fragatas «Victoria» y «Almansa.»

El almirante espera órdenes telegráficas de Londres. Se ha declarado oficialmente el bloqueo de Cartagena. Cinco buques de guerra vigilan la entrada.

Los insurrectos han intentado preparar las fragatas «Numancia» y «Mendez-Núñez» para salir á atacar á la escuadra que bloquea el puerto, pero les faltan hombres de mar para tripularias.

Desmíentese el rumor que ha circulado de la dimisión del ministro de Ultramar.

No es cierto, como se ha dicho, que el general Primo de Rivera iba á ser relevado de la capitania general de Puerto-Rico.

Se cree probable que las sesiones de la Asamblea duren hasta el dia 25 del actual.

Una parte de la mayoría pide al gobierno que proceda con mas energía en los asuntos confiados á su cuidado.

Madrid 16.—La «Gaceta» publica los decretos admitiendo las dimisiones que han presentado los gobernadores de Valencia y Málaga, señores Castejón y Solier.

Las noticias oficiales anuncian la llegada á Cartagena de 500 á 600 insurrectos de Valencia.

Madrid 16.—Hoy se aprobará definitivamente el llamamiento de 80,000 hombres de las reservas. El gobierno ha comprometido á todos los diputados ministeriales que hay en Madrid y cree tener número suficiente. La minoría ha acordado no abstenerse en esta votación; pero sí en la del proyecto de empréstito para cubrir el déficit.

Madrid 16.—Dícese que unos treinta oficiales de artillería ofrecen volver al servicio, fundándose en que algunos compañeros han faltado al acuerdo colectivo que tomaron, marchándose á las filas carlistas.

Madrid 16.—Las Córtes han aprobado definitivamente el llamamiento de las reservas á las armas por 175 votos contra 25.

El gobierno ha enviado refuerzos al general Martínez Campos.

Un cañonazo de los fuertes de Cartagena averió uno de los buques que bloqueaban aque puerto. Fué remolcado para carenarlo.

Madrid 16.—Los carlistas han entrado en Plasencia y se han apoderado de unos mil fusiles y otras armas que existían en la fábrica.

El gobernador de Málaga ha teleografiado al gobierno, diciendo que los gefes y oficiales de la milicia están dispuestos á recibir la guarnición cuando lo disponga el gobierno. Reina completa tranquilidad.

Eguía y otros jefes insurrectos han llegado á Gibraltar á bordo de un vapor francés.

El miércoles los carlistas hicieron fuego desde Luchana, cerca de Bilbao, á un vapor hiriendo mortalmente á un marinero y menos gravemente al comandante, al maquinista y otros dos marineros. Por la tarde hicieron nuevos disparos desde la altura de Olaveaga. Hostilizaron también al vapor «Ferrolano» y al buque francés «Numa», causando al último un muerto y un herido. También causaron averías á un buque inglés y hostilizaron á otro vapor en la ría, á pesar de haber enarbolado la cruz roja, cuando se acercaba el vapor «Aspirante» para recoger los heridos.

La fragata «Cármén» pasó el jueves el Estrecho. El almirante Lobo fué á buscarla, con el objeto de tomar el mando de ella para hostilizar á Cartagena.

Los insurrectos de dicha ciudad habían conseguido situar á la entrada del puerto las fragatas «Numancia» y «Mendez Núñez.»

Parece que estos buques llegaron á salir fuera del puerto, volviendo á entrar despues. Dispararon una granada al vapor «Cádiz», haciéndole dos heridos.

En las Córtes continúa el debate sobre el reconocimiento de los mozos de la reserva.

Madrid 17.—Las Córtes suspenderán sus tareas el dia 20 autorizando los proyectos pendientes.

Madrid 18.—Háblase de crisis.

La cuestión Artillera ha sido tratada en Consejo de ministros durando siete horas.

Palma 21.—5:50 t.

Mahon 21.—6:00 t.

La Gaceta publica la ley aplazando la instalacion de los Ayuntamientos elegidos; y un nuevo reconocimiento á los mozos de las reservas.

Los carlistas han copado una pequeña columna en Ciudad Real.

El general Pavía es esperado en Madrid.

El señor Castelar aboga por la suspensión de las sesiones y aplazamiento de la discusión y votación de la Constitución para ocuparse exclusivamente de la cuestión de los carlistas.

## Crónica Local.

**He aquí la ley llamando á las armas ochenta mil hombres de los adscritos á la reserva.**

## CORTES CONSTITUYENTES.

## Ley.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente Ley.

Art. 1.º Se movilizan 80.000 hombres de los adscritos á la reserva, con arreglo á la ley de 17 de febrero último los cuales ingresarán desde luego en el ejército activo.

Art. 2.º Esta fuerza se distribuirá entre las armas y cuerpos respectivos, teniendo en cuenta sus necesidades en la forma que disponga el ministro de la Guerra.

Art. 3.º Para el turno de procedencia con que se ha de verificar el ingreso en el ejército, se tendrá presente la escala de edad de menor á mayor, corriéndose en este sentido hasta que cada pueblo deje cubierto el cupo que se le asignare.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernacion se hará la oportuna distribucion del cupo que corresponda entregar á cada provincia.

Art. 5.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion de esta ley.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Cortes á diez y seis de agosto de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Cervera, vicepresidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario.—R. Bartolomé Santamaría, diputado secretario.

**Quedan aplazadas para el 16 de octubre próximo las elecciones de diputados provinciales.**

Las protestas contra los ayuntamientos se admiten hasta el 4 de setiembre.

**El domingo próximo tendrá lugar en el pueblo de Ferrerías la fiesta de San Bartolomé que los vecinos de aquel pueblo vienen verificando todos los años.**

**Segun vemos en los periódicos de Madrid al número 9220 despachado en la administracion de loterías de esta ciudad, le ha cabido la suerte de 40.000 pesetas.**

**Dice «El Menorquin» de ayer.**

«Leemos en «El Iris del Pueblo:»

«El «Isleño» en su número del miércoles, reproduce dos escritos publicados en el incoloro «Bien Público» de Mahon. Nuestro colega (el de los intereses) parece predestinado para servir las malas causas aunque esta vez sea á instancia de uno de sus amigos, motivo para que nosotros sin dirigir cargos á su inocente proceder digamos solo dos palabras respecto á los susodichos escritos.»

Poco nos mortifica á la verdad el que nos llame «El Iris del Pueblo» incoloros presentándose tan variablemente colorado.

¿Será que por residir en la Isla Mayor se las quiera echar con nosotros de *domine ó de terne*? Si lo primero sepa nuestro colega que no le mendigamos sus lecciones; y si lo segundo, sepa tambien que por pequeños que podamos ser, nunca medimos la talla de quien nos ataca y que estamos curados ya de espanto.

**Nota de las cartas detenidas en la Administracion de correos por falta del correspondiente franqueo.**

D. Enrique Achea, para Bartolomé Barber.—Buenos-aires.

D. José Triay.—Buenos-ayres.

Sres. Renter y Compañía.—Habana.

**Leemos en «El Isleño» del 19.**

Ayer comenzó la entrega en Caja ante la Comision provincial, de los mozos de la reserva pertenecientes á esta capital. Parece que debian temerse desórdenes cuando en el patio de la Diputacion se observaban dos parejas de guardias civiles. La entrega se hizo, sin embargo con la mayor tranquilidad.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

Ultima cotizacion recibida.

Renta perpétua 3 por 100 . . . . .	16:40
Idem pequeños . . . . .	16:05
Inscripciones 3 p <sup>o</sup> . . . . .	00:00
Bonos del Tesoro . . . . .	51:00
Resgds. Caja de Depósitos. . . . .	00:00
Ferro-carriles de 2000 reales. . . . .	30:00
Idem nuevos de 2000 . . . . .	29:20
Banco de España . . . . .	147:50

## Cambios.

Londres 90 dias fecha . . . . .	48:25
Paris 8 » vista . . . . .	5:10

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 19 de Agosto de 1873.

Queda  
DINERO PAPEL

## EFECTOS PÚBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior. . . . .	16:45	16:47 1/2
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71. . . . .	20:90	21:05
Oblig. del Estado para sub. ferro carriles. . . . .	31:75	32:00
Bonos del empréstito de 2000 millones. . . . .	53:25	53:50
Billetes de Calderilla.—Series B. y C. . . . .	91:90	92:10

## ACCIONES.

Banco de Barcelona. . . . .	98:00	99:00
Fer-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcel.ª . . . . .	73:50	74:00

## CAMBIOS

Londres 90 dias fecha . . . . .	00:00
Paris 8 » vista . . . . .	0:00
Marsella . . . . .	0:00

## Bolsin del dia 19.

El 3 p<sup>o</sup> consolidado quedaba á las diez de la noche á 16:62 1/2 operaciones.

(Diario de Barcelona.)

**Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.**

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Terreas.	Becerras.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
20	1	«	2	2	7	12	509	481

El encargado.—S. Olives.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mártires.

## CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en la Iglesia de San Francisco.

Hoy en la Parroquia de Sta. Maria á las 9 se cantará en honor de Ntra. Sra. de la Asuncion misa mayor solemne y sermón que dirá don Francisco de Asis, Arbona Pbro. vicario de la misma. Por la tarde á las 4 se cantará visperas solemnes y en seguida tendrá lugar la procesion que recorrerá las calles de costumbre.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 18 m.—Pónese á las 6 h.

47 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 4 h. 32 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 35 m. de la M.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
17	766.2	30.2	24.7	81	5	NE flojo	10
18	764.8	29.	24.	77	5	S. »	10

## Movimiento del Puerto.

## Comandancia de Marina.

Despachados el 20.

De Venecia en 19 d. Corb. de los Estados Unidos Soud, de 345 tons. cap. Mr. Williams con 10 trips, 3 ps. y lastre. Idem el 21.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca de 245 ton. 22 trip 33 pasag varios efectos y la correspondencia.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—10:20 m.

Mahon 20.—8:21 n.

La Gaceta publica la ley para la instalacion de los nuevos Ayuntamientos y el nuevo reconocimiento de los mozos comprendidos en la reserva.

Bolsa 15:95.

Ciudadela 21.—11:45 m.

Mahon 21.—11:48 m.

La Gaceta publica las leyes para la suspension de Ayuntamientos, el modo de movilizar los voluntarios y la distribucion de la reserva.

Bolsa 16:05.

## Juzgado de 1.ª inst.ª de Mahon.

En virtud de providencia de este dia dada por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido en la causa criminal sobre muerte desgraciada de Pedro Riudavets y Ameller natural de San Cristobal, se cita á tres hombres desconocidos y cuyos domicilios se ignoran, que en la tarde del dia tres de este mes, pasando por las inmediaciones del mar en el puerto llamado islas de San Agustin nuevo del Distrito de San Cristóbal, término municipal de Mercadal, acudieron á prestar auxilio al referido Pedro Riudavets y Ameller que en compañía de otro sugeto se hallaba nadando en dichas aguas, en las que se ahogó siendo sacado á tierra por dichos tres hombres, los cuales se marcharon despues sin darse á conocer; para que se presenten en la Audiencia de este Juzgado dentro del término de quince dias que al efecto se les señalan, de once á doce de la mañana, á fin de rendir declaracion sobre el hecho referido, advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en la multa de cinco á cincuenta pesetas.—Mahon trece de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, doy fé.—Juan Allés, Esno.